

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales

D.^a M.^a Eulalia Carrillo Andreo,
PSOE

D. Antonio García Hernández,
PSOE

D.^a Ángela Sánchez Aguila, PP

D.^a Maribel Carrasco Sarabia,
PP

D. Juan Romero García, IU-
Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Antonio José Caja García

D.^a Alicia Martínez Martínez

D. Felipe García Provencio

D.^a Mariola Guevara Cava

D.^a Antonia Nieto Martínez

D. Diego Sánchez Belchí

D. Ana Fernández Bastida

D. Fulgencio Tomás Olivares

Dn.^a Isabel Campos López

D. Diego José Águila Pérez

Secretaria

D.^a Francisca Guillermo Cerón

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA,
DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE
CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y
DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL
CIUDADANO Y CONSUMO.-**

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del **veinte de enero de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Ciudadano y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19:25 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de diciembre de 2015, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de la “Prorroga del Presupuesto de 2015 para el ejercicio 2016”.

El Sr. Alcalde, D. Diego A. Conesa Alcaráz, comunica a los miembros de la comisión, la intención de la corporación de tener aprobado el presupuesto para el ejercicio 2016 a finales del mes de febrero o como mucho a principios de marzo, por lo que legalmente y para que los servicios puedan funcionar correctamente se prorroga el presupuesto de 2015, para 2016.

El Sr. Alcalde pregunta a los distintos grupos políticos que si tienen algo que alegar.

El Sr. Concejala del grupo C's D. Juan Cerón, comenta que debería estar formado ya el presupuesto para 2016, pero que al no estar este preparado, ve la necesidad de prorrogar el del año anterior.

La Sra. Concejala del grupo PP, vota favorable a la prórroga del presupuesto.

El Sr. Concejala del grupo IU, D. Juan Romero, manifiesta su extrañeza al ver un expediente de prórroga de presupuesto en una comisión informativa, a lo que el Sr. Alcalde y la interventora en funciones que formó el expediente, responden que era necesario informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Todos los grupos manifiestan estar de acuerdo y así todos los portavoces votando favorablemente, la Comisión Informativa se da por enterada.

PUNTO TERCERO.- . Ratificar la Aprobación del “Plan Director de Obras ICIO, para su ratificación en el Pleno”.

El Sr. Alcalde informa a los miembros de la comisión que este punto fue aprobado en la Junta de Gobierno Local y que por ello hay que ratificarlo en el próximo Pleno.

El Sr. Alcalde hace una breve exposición del contenido del Plan Director, comentando que este, recoge una bonificación en la cuota del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para todas aquellas construcciones, declaradas de especial interés o utilidad municipal, comentando las distintas obras que podrían ser objeto de las bonificaciones y los requisitos necesarios para ello.

El Sr. Alcalde pregunta a los distintos grupos políticos que si tienen algo que alegar.

El Sr. Juan Cerón del grupo C's, responde que como este punto ya ha sido aprobado en Junta de Gobierno Local y ellos no han tenido tiempo para poder estudiar bien el tema y hacer sus aportaciones para mejorar su contenido, porque su grupo político tenía la intención de presentar una moción conjunta para mejorar ese Plan Director.

A lo que el Sr. Alcalde responde que ya se comentó este tema en la Comisión Informativa de noviembre, pero que de cara al próximo año se pueden aprobar las Ordenanzas junto con el Plan Director y así los grupos políticos tengan mas tiempo para hacer sus aportaciones y sugerencias.

El Sr. Juan Cerón termina diciendo que no vota desfavorablemente por todo lo expuesto anteriormente.

El Sr. Juan Romero de IU emite su voto en contra.

Dña. Ángela Sánchez Águila, portavoz del PP, no vota a favor, por no estar de acuerdo con el contenido del Plan Director.

La Comisión informativa se da por enterada.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.


1.- La Sra. Concejala del PSOE, Dña. Mariola Guevara Cava, le pide a la Sra. Ana Fernández Bastida, que explique el problema con una factura de la empresa TRAMA, que está reparada por la intervención municipal, y que se generó mientras ella era concejala de educación, a lo que la Sra. Fernández Bastida responde que ella ya explicó lo que ocurrió con esa factura en una comisión anterior y que no era cuestión de falta de dinero, sino que el problema es que el importe sobrepasaba el contrato, pero que la edición de los libros había que hacerla bien.

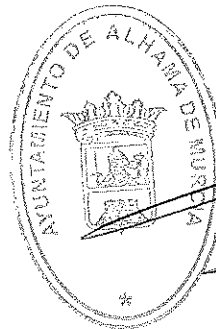
El Sr. Alcalde expone que lo que hay que hacer es solucionar el problema y que ella como concejala de educación en ese periodo le dé el visto bueno a la factura para poder levantar el reparo y pagarla, a lo que la Sra. Ana Fernández se niega por lo que el Sr. Alcalde en ese momento, ante la negativa de la Sra. Fernández a firmarla, lo hace él.

2.- El Sr. Concejala de IU, D. Juan Romero le pregunta al Concejala de Nuevas Tecnologías, D. Antonio José Caja que si todos los concejales de la corporación anterior han devueltos los teléfonos móviles como se les ha requerido, a lo que el Sr. Caja responde que sólo faltan dos concejales por cumplir ese requerimiento, el Sr. Ángel Cánovas y el Sr. Diego Huertas y que se les ha dado un plazo de aproximadamente dos semanas para ello y cumplido ese plazo si no han cumplido, se procederá a denunciarlos, ya que el Ayuntamiento puso a disposición de la

corporación esos terminales para el desempeño de su trabajo y al acabar su legislatura, deben de devolverlos.

Tras unos breves comentarios, sobre el asunto y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

 **El Presidente,**
DA
Diego A. Conesa Alcaraz

 *[Signature]*